

PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
2019 – 2022
DISTRITO DE MOLLEBAYA**

**HUBEN MANUEL ZEVALLOS PAIVA
ALCALDE DE MOLLEBAYA**

MOLLEBAYA JUNIO 2018

Índice General

Índice.....	I	
Introducción.....	II	
Principios y Valores del Partido Democrático Somos Peru.....	IV	
Normativa que rige el Plan de Gobierno Municipal 2019- 2022 de Ático.....	V	
Capitulo 1 Antecedentes del Plan de Gobierno Municipal de Ático - Caraveli.....	1	
Capitulo 2 Objetivos del Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Mollebaya.....	2	2
2.1 Objetivo General.....	2	
2.2 Objetivos Específicos.....	2	
Capitulo 3 Metodología del Plan de Gobierno Municipal de Ático.....	3	
Capitulo 4 Análisis Estratégico del Plan de Gobierno Municipal de Mollebaya.....	4	4
Capitulo 5 Diagnostico Situacional del Distrito de Ático.....	5	
5.1- Demografía y Distribución Geográfica.....	5	
5.1.1. Ubicación Geográfica.....	5	
5.1.2. Demografía.....	5	
5.2- Historia, Cultura e Identidad.....	7	
5.3 Dimensiones.....	6	
5.3.1. Dimensión Social.....	6	
5.3.2. Dimensión Ambiental.....	12	
5.3.3. Dimensión Económica.....	13	
5.3.4. Dimensión Político Institucional.....	15	
Capitulo 6 Propuesta del Plan de Gobierno Municipal de Mollebaya.....	16	16
6.1- Misión.....	16	
6.2 Visión.....	16	
6.3 Valores Institucionales.....	16	
Capitulo 7 Ejes de Desarrollo del Distrito de Mollebaya.....	17	17
7.1- Problemáticas.....	17	
7.2. Potencialidades.....	18	
7.3- Ejes de Desarrollo.....	18	
7.3.1- Economico Productivo.....	18	
7.3.2- Desarrollo Humano.....	19	
7.3.3- Territorio y Medio Ambiente.....	19	
7.3.4- Medios y Vías de Comunicación.....	20	
7.4- Matriz de Planificación.....	20	
Capitulo 8 Alineación al Sistema de Planeación Estratégica de los Tres Niveles Gobierno.....	25	
Capitulo 9 Participación Ciudadana.....	26	
Capitulo 10 Programas de Obras Municipales 2019-2022 y Financiamiento.....	27	
Fuente Bibliográfica Consultada.....	28	

INTRODUCCION

El Plan de Gobierno Municipal del distrito de Mollebaya constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales del distrito. El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial facilitado por el Partido Democrático Somos Peru, contando con liderazgos del candidato a Alcalde, regidores y, el acompañamiento técnico un grupo de consultores independientes, es importante señalar que se asumieron todos los antecedentes de planificación local realizado en el distrito.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política del Peru, la Ley Organica de Municipalidades y las Leyes, Normas y Directivas del Jurado Nacional de Elecciones, así como documentos del CEPLAN y del MEF. que son los instrumentos que definen los lineamientos técnico políticos y elementos para orientar la planificación territorial en el distrito de Mollebaya

Este proceso tuvo una duración de quince meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio de Mollebaya.

Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

El Plan de Gobierno Municipal entonces es un esfuerzo inicial y consensuado entre los actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

- a- Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio de Mollebaya, combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el Concejo Municipal y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal.
- b- Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
- c- Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, de Mollebaya que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
- d- Una guía ordenada y priorizada para la toma de las decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
- e- Un instrumento de política pública municipal que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el Plan de Gobierno Municipal es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

- a- Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo local provincial, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
- b- Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto se expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en distintos niveles territoriales de manera sistemática.
- c- Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El Plan de Gobierno Municipal de Mollebaya se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Plan Bicentenario, Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Provincial de Arequipa el Plan de Desarrollo Concertado del Gobierno Regional de Arequipa, que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2022, de igual forma, el Plan de Gobierno

Municipal consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Desarrollo – Bicentenario e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo.

La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático.

Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el Plan de Gobierno Municipal como instrumento de partida para el desarrollo local de Mollebaya, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento presenta capítulos principales y complementarios, que resumen los antecedentes de planificación en el distrito, objetivos, metodología, diagnóstico y propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

Huben Manuel Zevallos Paiva
Alcalde de Mollebaya

PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

Somos Perú es un partido político con una historia de lucha por la democracia y un ferviente compromiso por la defensa de los valores democráticos y el respeto de los derechos fundamentales de las personas en las instituciones políticas que rigen el día a día de nuestro país. Somos Perú, es signatario de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, que aplica y respeta. Así mismo, desarrolla sus propuestas dentro del marco de las políticas y planes de estado.

De acuerdo a sus Estatutos, Somos Perú tiene como objetivo contribuir a forjar en el Perú un Estado Constitucional, Democrático, Descentralizado y Social, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, en la que no haya discriminación alguna, en la que la economía esté al servicio de la persona y en la que se produzca un desarrollo integral, armónico y sostenible basado en la descentralización y en la participación popular.

Nuestro partido desarrolla su acción política sobre la base de los siguientes principios:

- 1- Defensa irrestricta de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos fundamentales.
- 2- Promoción del trabajo como medio de satisfacción de las necesidades humanas.
- 3- Dimensión social de la empresa privada en sus diversas formas.
- 4- Rol subsidiario del Estado.
- 5- Búsqueda indeclinable del bien común.
- 6- Institucionalidad democrática y constitucional.
- 7- Defensa del patrimonio natural, arqueológico histórico y cultural que constituyen la identidad y el potencial de desarrollo de la Nación.
- 8- Promoción de la educación para el desarrollo integral de la persona y de la sociedad.

Nuestros principios y valores se inscriben dentro de los postulados del Partido Democrático Somos Perú:

- La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado
- La igualdad de todos los seres humanos en dignidad y oportunidades.
- La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anteriores y superiores al Estado.
- La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura
- El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- La firme aspiración de lograr que el Perú se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.

///.

NORMATIVA QUE RIGE EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-20122 DE MOLLEBAYA

- a- *La Constitución Política del Perú*
- b- *Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización modifica el capítulo IVX del título IV de la Constitución Política del Perú*
- c- *Ley Marco de Modernización del Estado Ley N° 27658*
- d- *Ley de Elecciones Municipales Ley N° 26854*
- e- *Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972)*
- f- *Ley de Bases de la Descentralización (Ley 27783)*
- g- *Ley de Participación Ciudadana (Ley 26300)*
- h- *Ley de No Reelección de Gobiernos Regionales Alcalde Ley N° 30305*
- i- *Decreto Supremo N° 054-20011-PCM que Aprueba el Plan Bicentenario El Perú Hacia el 2021*
- j- *Decreto Legislativo N° 1088 Ley Creación del CEPLAN*
- k- *Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico Directiva N° 001-2014-CEPLAN*
- l- *Ley de Presupuesto Participativo (228056)*
- m- *Ley del Derecho a la Información (Ley 27806)*
- n- *Resolución N° 0082-2018-JNE*

1.2- SUMARIO TÉCNICO LEGAL

- a- *Plan de Desarrollo Nacional Bicentenario Hacia el 2021 CEPLAN*
- b- *Plan de Gobierno Concertado Región de Arequipa*
- c- *Plan de Desarrollo Concertado Provincial de Arequipa*
- d- *Plan de Desarrollo Concertado Distrital de Mollebaya*
- e- *Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 INEI*

La Ley N° 27811 que modifica la Ley de Partidos Políticos Ley N° 28094 – Los partidos políticos, alianzas, movimientos y organizaciones políticas locales, que presenten candidatos, según sea el caso a elecciones generales regionales o municipales, al momento de la presentación de sus respectivas listas para su inscripción deberán cumplir con entregar al Jurado Nacional de Elecciones su plan de gobierno del nivel que corresponda artículo 23-A

Resolución N° 1287-2006 El Jurado Nacional de Elecciones mediante Resolución señalada ha reglamentado que no se admitirán las solicitudes de inscripción de las candidaturas que no cumplan con presentar el Plan de Gobierno a los Jurados Especiales, ídem si no presentan sus hojas de vida al momento de inscribir la lista de candidatos.

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo local distrital que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía local para la independencia y la democratización política, social y cultural del distrito de Mollebaya.

Los fines del Plan de Gobierno Municipal contenidos en el marco técnico legal determinarán los objetivos de la planeación, la que será democrática y deliberativa, mediante mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad civil para incorporarlas al plan y programas de desarrollo. Habrá un Plan de Gobierno Municipal que se sujeta obligatoriamente programas de administración pública municipal.

La planeación democrática debe llevarse a cabo como medio eficaz para el desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y debe tender a la consecución de fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política del Perú 1993, para ello se basa en los siguientes principios:

- a- *Fortalecimiento de la soberanía, independencia y autodeterminación nacional en lo político, económico y cultural;*
- b- *Preservación y perfeccionamiento del régimen democrático que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno local*
- c- *La igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la atención de las necesidades básicas de la población, para lograr una sociedad igualitaria garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;*

- d- *El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales, políticos y culturales;*
- e- *El fortalecimiento del pacto del Municipio libre para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional;*
- f- *El equilibrio de factores de la producción que proteja y promueva el empleo en un marco de una estabilidad económica y social;*
- g- *La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo, y*
- h- *La factibilidad cultural de las políticas públicas nacionales, regionales y locales*

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 para el Distrito de Mollebaya debe elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo señalado por el Jurado Nacional de Elecciones – mes de junio del 2018, y su vigencia no excederá del período de gobierno municipal 2019-2022. Este documento técnico político precisa los objetivos, estrategia y las prioridades del desarrollo integral y sustentable del distrito de Mollebaya, además contendrá las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos de su ejecución, y establecerá los lineamientos de política de carácter local municipal distrital, sus previsiones se referirá al conjunto de actividad económica, social y cultural, tomando en cuenta las variables ambientales que se relacione a éstas y regirá el contenido de los programas que se generen en el sistema nacional de planeamiento democrática, es decir que la categoría de Plan queda reservada al Plan de Gobierno Municipal..

El Jurado Nacional de Elecciones mediante la Resolución N° 0092-2019-JNE organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural del país en estas elecciones municipales.

Los fines de mi Plan de Gobierno Municipal está contenido en la Constitución Política del Peru, ahí se determina los objetivos de planeación democrática del distrito de Mollebaya, esta será democrática y deliberativa, mediante los mecanismos de la participación ciudadana que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad civil para incorporarlas al plan y programas de desarrollo municipal, es decir que será un Plan de Gobierno Municipal que se sujetará obligatoriamente los programas de la administración pública municipal

La Ley Organica de Municipalidades faculta al Ejecutivo Municipal para que establezca los procedimientos de la participación y consulta en el sistema nacional de planeación democrática, y criterios para formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan de Gobierno Municipal y los programas de desarrollo, asimismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Municipal coordine mediante convenios con los tres niveles de gobierno e induzca con los vecinos las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El Plan de Gobierno Municipal considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, comercial y de servicios.

///.

CAPITULO 1 ANTECEDENTES DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MOLLEBAYA – AREQUIPA

El distrito de Mollebaya ha realizado esfuerzos por contar con una planificación local distrital, dentro de los mismos no se ha tenido avances significativos, para enfrentar la pobreza el mismo no fue concluido por la actual gestión y administración municipal 2015-2018.

El candidato a la alcaldía del distrito de Mollebaya considero un diagnóstico municipal que en si fue análisis estratégico y viabilidad para su implementación, producto de esta propuesta es que se elaboro una caracterización municipal del distrito que me vio nacer..

Con el propósito de formular el Plan de Gobierno Municipal del distrito de Mollebaya, el candidato ha implementado el proceso de gestión del desarrollo de acuerdo a lo que solicita en la Resolución N° 0082-2018-JNE, del cual este documento forma parte de las actividades de planificación orientadas al Plan de Gobierno Municipal, siendo éstas las que regirán el destino del distrito por cuatro años 2019-2022, y que se implementan de inmediato.

El presente Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 se fundamenta integralmente en los postulados de mi persona como candidato a la Alcaldía Distrital de Mollebaya, me regiré, por los principios que son inherentes a mi propuesta técnica política de conformidad a lo dispuesto por el Jurado Nacional de Elecciones y demás normas concordantes y complementarias:

- a- Información
- b- Socialización y concertación
- c- Transparencia
- d- Equidad
- e- Focalización
- f- Participación
- g- Competencias Funcionales y Territoriales
- h- Viabilidad
- i- Eficiencia

///.

CAPITULO 2 OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MOLLEBAYA

2.1- OBJETIVO GENERAL

Contar con un instrumento de planificación con enfoque local distrital que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del distrito de Mollebaya, priorizada en la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de objetivos específicos y el conocimiento social del distrito, el acondicionamiento básico y la instrumentación de institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático en Mollebaya

2.2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a- Orientar las prioridades de las inversiones públicas y privadas con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas distritalmente de manera consensuada.
- b- Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática distrital y de sus propuestas de solución, y establecer mecanismos mensurables participativos de monitoreo del cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal
- c- Orientar el esfuerzo local distrital de Mollebaya para contribuir a la superación del objetivo general
- d- Plantear bases de conocimiento distrital para avanzar en el diálogo sobre necesidades del ordenamiento territorial, la gestión del riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en el distrito de Mollebaya.
- e- Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles local distrital de Mollebaya y provincial y regional de Arequipa, como parte del Sistema Nacional de Planificación.

///.

CAPITULO 3 METODOLOGIA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MOLLEBAYA

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 del distrito de Mollebaya, para su desarrollo utiliza la territorialidad como unidad de referencia y el análisis, orientado a responder las necesidades reales e intereses de toda la población de Mollebaya, relacionada con su estado ambiental y base natural específica del distrito, esto es que la metodología incorpora un enfoque multicultural, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, edad y de toda la representación distrital.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los objetivos de desarrollo del Plan de Desarrollo Concertado, y los enfoques de una racionalidad sustentable contenidos en las propuestas del ordenamiento territorial, gestión Integrada de riesgo y de gestión integrada de recursos hídricos, un insumo fue los antecedentes de planificación en el distrito de Mollebaya

La facilitación del Plan de Gobierno Municipal estuvo a cargo de un grupo de consultores externos y del candidato a la alcaldía distrital de Mollebaya para el periodo 2019-2022, además conto con apoyo de la población y candidatos a regidores del municipio, este proceso del Plan de Gobierno Municipal se desarrolló en tres fases las cuales se describen a continuación:

a- Fase I Generación de Condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación del candidato a la alcaldía de Mollebaya, y de diferentes actores políticos, técnicos y sociedad civil, para que asumiera el compromiso de escuchar y proponer alternativas o sugerencias a este instrumento de planificación técnico político de mi postulación a la alcaldía de Mollebaya, lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió al candidato a la alcaldía como insumo para iniciar la siguiente fase de diagnósticos municipales, estudios de reducción de pobreza, planes locales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores de escala municipal

b- Fase II Diagnóstico Distrital

Esta fase se contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y se aplicaron diversas herramientas de recolección de la información para conocer diferentes dinámicas del distrito, y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del distrito de Mollebaya a través de las herramientas como el mapeo y gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA, con ello se logró la interrelación entre percepción, conocimiento de participantes y el análisis de la información socialmente construida.

c- Fase III Desarrollo Distrital Futuro

En esta fase se determinaron los ejes de desarrollo así como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar la problemática identificada del distrito de Mollebaya, se definió en base a estos ejes la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado es el Plan de Gobierno Municipal, el cual lo valida el Jurado Nacional de Elecciones, y por el candidato a la alcaldía del distrito de Mollebaya

Agrego a esta metodología propuesta las estrategias generales del Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 para el distrito de Mollebaya y es como sigue:

- a- Priorización de las inversiones publicas
- b- Coherencia en el gasto
- c- Alianzas estratégicas
- d- Cultura Ciudadana
- e- Competividad y productividad

///.

CAPITULO 4

ANALISIS ESTRATEGICO DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MOLLEBAYA

4.1- DEBILIDADES

- Retrasos en el desarrollo
- Ausencia del estado en programas de inversión social
- Escasa participación social
- Escasez de recursos financieros

4.2- OPORTUNIDADES

- Cambios en el entorno económico, social tecnológico y político
- Demandas por bienes y servicios
- Posibilidad de competir en procesos de integración y globalización
- Destacar sitios y paisajes, que reflejan un potencial atractivo turístico

4.3- FORTALEZAS

- Ventajas naturales y posición geográfica
- Diversidad de climas
- Abundante red hídrica
- Municipio más extenso
- Valores sociales

4.4- AMENAZAS

- Situación de orden público
- Migración poblacional
- Deterioro en las vías de acceso por las fuertes lluvias
- Amenazas potenciales de origen geológico
- Amenazas hidrometeorológicas (dinámica fluvial, inundaciones y sequías)

///.

CAPITULO 5 DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE MOLLEBAYA

El Diagnóstico es el resultado de la fase de la generación de las condiciones y análisis distrital, que permite obtener la imagen del distrito de Mollebaya que lo ubica, caracteriza, cuantifica, y cualifica las dinámicas propias del territorio distrital, analizando las relaciones intra e inter municipal.

5.1. DEMOGRAFIA Y DISTRIBUCION GEOGRAFICA

5.1.1- UBICACIÓN GEOGRÁFICA

a- *Ubicación*

El distrito de Mollebaya se encuentra ubicado en la zona sur oriental de la provincia de Arequipa de la región Arequipa, se encuentra a una altura de 2,450 metros sobre el nivel del mar, sus límites son los siguientes: por el norte con los distritos de Characato y Socabaya y el Mollebaya por medio, por el este con el distrito de Pocsi y la Quebrada de Uchuyuno, por el sur con los distritos de Quequeña y Yarabamba y la Quebrada por en medio, y por el oeste con el distrito de Socabaya y el rio Postrero por medio.

b- *Extensión territorial*

Mollebaya tiene una extensión territorial de 28.70 kilómetros cuadrados

c- *División político-administrativo*

El distrito de Mollebaya se encuentra conformado por el Pueblo de Mollebaya, y sus anexos de el pueblo Santa Ana y los caseríos de Machahuaya, el Horno y Girahuaya

5.1.2. DEMOGRAFÍA

a- *Población*

Según datos del Instituto Nacional de Informática y Estadística y del Censo de Población y Vivienda del 2007 el distrito tubo una población de 1,410 habitantes de los cuales el 754 son hombres y 646 son mujeres, de estos la menor cantidad de personas están asentadas en el ámbito urbano con 426 personas y en la zona rural se encuentra la gran mayoría que alcanza a 984 habitantes.

b- *Crecimiento Poblacional*

En este aspecto socio demográfico debe considerarse que el distrito de Mollebaya la tasa de crecimiento intercensal entre 1993-2007 fue de 0.7, entre 1993-2007 fue de 4.3 y en forma estimativa se prevé entre el 2007-2015 en 3.58. el distrito pues posee una alta densidad demográfica que lo ubican en áreas rurales y urbanas residenciales particulares, esto genera un incremento de residentes, que sin embargo estas personas no se encuentran aun registradas en las estadísticas oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La pirámide poblacional del distrito de Mollebaya en el 2009 presenta una base ancha en el sector juvenil comprendidos entre las edades de 15 a 30 años con 693 habitantes, lo que implica que la población se ha incrementado aceleradamente en el año 2015 que se estimaba en 1,868 habitantes, contribuyendo a que la población económicamente activa local (683 personas), este demandando fuertemente de servicios de agua potable, vialidad, seguridad, educación y salud.

c- *Población por Grupos de Edad*

La población en el distrito de Mollebaya es joven, se encuentra concentrada entre los 0-15 años y 25-34 años, por lo tanto el distrito se va convirtiendo en un motor socioeconómico, y capital político, a su vez exigen la ampliación de cobertura de los servicios educativos y de salud para cubrir sus necesidades básicas.

La evolución de la población en Mollebaya muestra un creciente aumento debido al carácter urbano, lo que hace prever mayor demanda de servicios básicos en el tiempo, la que debe ser satisfecha por las autoridades locales.

d- *Concentración y Densidad Poblacional*

Con respecto a la extensión territorial del distrito de Mollebaya, la densidad poblacional es de 70 habitantes por kilómetro cuadrado, que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática se concentra la mayor parte de personas en el ámbito rural

e- *Condiciones de Vida*

En relación a la calidad de vida de los habitantes de Mollebaya, que mide el bienestar, la felicidad y la satisfacción de necesidades, el distrito se encuentra ubicado con un rango medio inferior 39.2.

f- *Índice de Desarrollo Humano (IDH)*

Tomando como referencia el nivel de educación en cuanto a matrícula en primaria y alfabetización dentro de rangos de edades correspondientes, la salud y esperanza de vida, el ingreso por persona ajustado a los precios nacionales, el distrito de Mollebaya para el año 2007 se encuentra situado en un 0.951 de Índice de Desarrollo Humano.

g- *Población Según Grupo Étnico*

Los grupos sociales existentes distan mucho en el aspecto cultural por sus creencias, costumbres, y otros factores determinantes, siendo costeños que representan a la gran mayoría con el 96% habla el idioma castellano el resto de la población es migrante de otros lugares de la sierra peruana, es un distrito en donde la mayoría de la población es rural characata

h- *Flujos Migratorios*

Para el año 2007 la población migrante en el distrito no reporta cambios significativos, donde los principales lugares de destino es la ciudad capital de Mollebaya, motivados por razones laborales y la agricultura y la ganadería, y las educativas.

5.2- HISTORIA, CULTURA E IDENTIDAD

a- *Historia*

Mollebaya fue creado el 27 de mayo de 1952 mediante Ley N 11845, estableciendo como capital del distrito el Pueblo de Mollebaya, haciendo una referencia histórica Mollebaya en 1541 fue caserío de Pocsi.

b- *Cultura e Identidad*

Dentro de los eventos culturales que acompañan la celebración de la fiesta del aniversario del distrito de Mollebaya, forman parte de la identidad del vecindario como histórica y turística.

5.3. DIMENSIONES

5.3.1. DIMENSIÓN SOCIAL

a- Salud

- Cobertura

El referente institucional sobre este tema trascendental en el desarrollo humano, es el Puesto de Salud de Mollebaya que pertenece a la micro red de salud de Characato, no existe tópico popular, su infraestructura y equipamiento de salud se encuentra apta para la atención de pacientes,

En este establecimiento de salud existente del distrito de Mollebaya existe escaso personal médico y paramédico, por ello es que la atención y la evacuación de pacientes con enfermedades de alto riesgo se realiza a la ciudad de Arequipa, porque su infraestructura y equipamiento de salud, hoy en día carece de ambulancia para trasladar a los pacientes de alta gravedad.

Es necesario considerar que en el distrito de Mollebaya, se brinda el servicio de atención médica en los siguientes servicios; niño sano, tópico, triaje, medicina iras y edas, siendo suspendido otros como la atención de odontología y obstetricia por falta de personal, infraestructura y liquidez., el personal que cuenta es el siguiente 2 enfermeras serumistas, 1 técnica y una técnica en enfermería.

- Morbilidad

Para el año 2011 la Gerencia Regional de Salud de Arequipa reportó las diez primeras causas de morbilidad infantil en el distrito de Mollebaya entre ellas tenemos rin faringitis aguda con 67 casos, faringitis aguda con 42, amigdalitis aguda con 28 casos, gastroenteritis y colitis con 25, gastritis con 24, dermatitis alérgica con 18 casos.

- Prevención

A pesar de limitaciones técnicas, recurso humano y financieras, es alentador saber que el programa de inmunizaciones a nivel nacional - regional alcanza casi el 100% de la cobertura de vacunas: anti polio y pentavalente en niños y niñas menores de un año de edad, lo cual tiene efecto positivo en la reducción de enfermedades evitables por vacunación, y contribuir así con la erradicación de estas enfermedades en el distrito.

- Mortalidad Materna

Es importante resaltar la tendencia de aumento de atención de partos con médicos, y la disminución de la parteras o comadronas sin ninguna atención, este aspecto ha venido favoreciendo a una gran disminución del riesgo de muertes en madres y neonatos, por personal calificado y mejoría de la calidad y extensión de cobertura del servicio, aunque aún faltan muchos esfuerzos por realizar considerando que la población es cambiante por condiciones relativas de pobreza, analfabetismo y segregación social, los cuales se constituyen en sectores vulnerables que precisan del servicio de manera gratuita, profesional y rápida.

Un tema relevante que se debe considerar es el repunte de embarazos de adolescentes que en los años 2011 - 2012 ha incrementado de 9.2% a 6.1%, indiscutiblemente el mejor nivel educativo de la población influye para que las personas no busquen la atención empírica, lo cual ha contribuido a mejorar indicadores de salud, también hay que considerar nivel socioeconómico de los pobladores del distrito, teniendo en cuenta los niveles de pobreza general y extrema, y su acceso a los servicios de salud que la institucionalidad de salud pública aun no logra satisfacer.

En cuanto a las primeras causas de mortalidad materna, se encuentran:

- a- Infecciones de las vías genitourinarias en el embarazo
- b- Amenaza de aborto,
- c- Ruptura prematura de las membranas sin otra especificación, y
- d- Aborto espontáneo incompleto sin complicación, indudablemente dificultan satisfactoriamente lo contemplado en los objetivos de desarrollo del Plan Estratégico de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa.

- Mortalidad General

De acuerdo a los datos proporcionados por el Ministerio de Salud y la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, se puede observar el estado situacional de la mortalidad general, no existe incremento en las tasas de mortalidad en las personas pertenecientes a la tercera edad y grupos comprendidos entre los 25-39, 40-49 años y mujeres en edad fértil, esta situación nos hace reflexionar acerca de la necesidad de formular políticas y acciones que permitan que no avance letalmente la mortalidad general en la población de Mollebaya.

b- Seguridad alimentaria y nutricional

De acuerdo a Informes de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, se evaluó 33 niños/niñas, de las cuales 12 presentaron un peso normal y la diferencia mostraron un retardo en la talla total, según estos resultados Mollebaya se ubica con prevalencia de desnutrición crónica, en una categoría y vulnerabilidad baja, esto ponen de manifiesto los problemas económicos de las familias, la morbilidad infantil, la falta de agua potable, entre otros. Se considera que entre los principales factores que definen la situación de seguridad alimentaria y nutricional en el distrito se encuentran la distribución y el uso de la tierra, la calidad de vías de acceso, los patrones socioculturales y el cuidado del entorno medioambiental.

Por tanto el distrito de Mollebaya presenta vulnerabilidad baja, sin embargo es necesario implementar programas de desarrollo productivo, cooperativas agrícolas y ganaderas y empoderamiento del sector educativo público, poniendo énfasis a la niñez y la tercera edad, una limitante para alcanzar la seguridad alimentaria la constituyen los niveles de pobreza y pobreza extrema, que limitan cualquier acceso a una alimentación balanceada en cantidades apropiadas, especialmente en el caso de la niñez, mujeres y personas de la tercera edad.

c- Educación

En el distrito de Mollebaya existe la cobertura de educación en los niveles: inicial, primaria, y secundaria, estas instituciones educativas son atendidos por el sector público, el privado no existe, según Gerencia Regional de Educación de Arequipa para el año 2016, la tasa neta de cobertura en la enseñanza primaria fue de 70.69%, según las estadísticas muestran la evolución de la matrícula en los diferentes niveles educacionales. Se ha logrado mejorar la cobertura educativa, realizando inversiones públicas en mejorar la calidad de infraestructura, y equipamiento, fundamentalmente en el nivel primario, en cuanto al nivel secundario es bajo y existe déficit de infraestructura, lo cual genera hacinamiento, contratación irregular de personal docente y limitada oferta académica, que provoca las migraciones estudiantiles a otras ciudades de la región o del país.

Con la capacitación, se debe enfatizar en mejorar aspectos productivos para los habitantes del distrito de Mollebaya, reforzando la educación extraescolar para las personas que no tiene las posibilidades de acceder a una educación superior o media especializada en rama técnica.

Debemos hacer referencia que en el distrito de Mollebaya existen insuficientes centros de computación a nivel primario y secundario, existe escasa movilidad para el traslado de estudiantes que viven los anexos y caseríos del distrito, inadecuadas e insuficientes zonas de recreación y esparcimiento, inadecuada comunicación y organización entre docentes, existencia de baja participación de los padres de familia en los problemas educativos de sus hijos en las instituciones educativas, se carece de una biblioteca virtual municipal, falta de servicios higiénicos a nivel primario y secundario, falta material de lectura para los estudiantes y fuerte presencia de la violencia familiar

- Matrícula

La matriculación es un eje para determinar en nivel de desarrollo educativo del distrito, esto refleja la relación entre el número de estudiantes y la población en edad escolar, es decir que en el distrito el nivel primario y secundario, es predominante el sector público, lo cual contrasta con la cobertura que genera asimetrías en torno a la equidad pública en la educación secundaria, además repercute negativamente en los vecinos de Mollebaya, porque merma el poder adquisitivo y la capacidad de ahorro de los padres de familia.

- Deserción y competición o tasa de terminación

Las tasas de deserción en el distrito de Mollebaya se establecen de acuerdo al nivel primaria de 3.50 % y la del nivel secundario es de 7.50 %, en cuanto a la promoción para el mismo año 2015 se reporto los siguientes porcentajes, para el nivel de primaria el 5.20 %, y el nivel secundario 6.87 % estos rubros tienen relación directa con el cumplimiento de los objetivos de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa, sin embargo estas tasa son demasiado elevadas si lo relacionamos a nivel nacional

- Calidad y movilidad educativa

Es importante mencionar que el Índice de Avance Educativo Nacional para los años 2012- 2016 de Mollebaya se encuentra situado en la categoría media baja, con 61.20% para el 2012, y el 63.1% para el año 2016, ocupando el puesto número 181 entre los 333 municipios que conforman el total nacional, que de acuerdo a la información derivada del análisis de los lugares poblados y mapeo participativo la movilidad educativa que se presenta, es cercana a estos distritos y principales áreas pobladas, pero en los niveles primario y secundario se movilizan los alumnos a otros centros de enseñanza

- Alfabetismo

Según Información de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa, para el año 2011 el distrito presenta un índice de analfabetismo de 4.7%, dividido de la siguiente manera: 37.29% hombres y 62.71% mujeres, de los cuales la población sabe leer representa el 95.3% y el que no sabe leer representa a 45 personas, prevaleciendo los varones con el 97.55% sobre las mujeres que solo representa el 78.0% que sabe leer de un total de 995 personas.

d- Servicios Básicos

- Condiciones de vivienda

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2007 reporto 919 viviendas formales (76.43%) casas clasificadas como improvisadas la diferencia, al analizar estos datos se puede notar que el porcentaje entre viviendas de tipo formal, y las viviendas clasificadas como improvisadas, no tiene marcada diferencia, lo que se requiere es que se realicen acciones para disminuir este último porcentaje.

La mayoría de estas viviendas han sido construidas bajo la modalidad de invasión, es decir que son familias que se apropiaron de un espacio en forma irregular y no planificada, la cual es la principal razón que explica es el fuerte hacinamiento e inadecuadas condiciones de las viviendas, tanto en infraestructura como en el acceso a los servicios básicos.

- Servicio de agua y desagüe

En el distrito de Mollebaya y Santa Ana se cuenta con el servicio básico relativo al agua y desagüe, cuya captación es por pozo tubular, sin embargo otros asentamientos humanos como Machahuaya, San Isidro, Alcosa y el Mirador son provistos por carros cisternas, situación genera problemas de salubridad en la población.

El total de usuarios a nivel distrital solo alcanzan a 395 de los cuales 165 son proveídos por camión cisterna, 100 por red pública de la vivienda, 65 por pozo, 50 por río o acequia, y 7 por otras fuentes, en cuanto al servicio de desagüe en el distrito se cuenta con un 45% que no cuentan con este servicio básico en el distrito de Mollebaya.

- Desechos sólidos

En el distrito de Mollebaya aproximadamente el 75% de las viviendas, no realiza una disposición de sus desechos de una forma apropiada y que no contamine el ambiente, por lo que se infiere que en la población distrital no existe cultura ambiental. La disposición final de los servicios de desechos se realiza en lugar alejado de pueblo, sin embargo su disposición es inadecuada por la presencia de grandes cantidades de basura muy cerca de los asentamientos humanos, botaderos de escombros y uso excesivo de pozos ciegos, que son los agentes contaminantes que se encuentran a cielo abierto

impactando negativamente en el medio ambiente y aumentando la presencia de diversos bichos e insectos.

El manejo de la basura se constituye en un problema de gran envergadura que afecta el desarrollo humano local, porque han surgido y consolidado botaderos clandestinos a la orilla de las carreteras, o contaminando el agua, causando con ello enfermedades gastrointestinales a grupos vulnerables como mujeres y niños en los anexos y caseritos del distrito..

- Servicio de alumbrado

En el año 2016 las viviendas que utilizaban la energía eléctrica ascendían al 73% del total de la población, mientras que la diferencia era proveídos por medio de otros tipos de energía verde, lo cual contribuye a potenciar el insumo energético, de manera sostenible y ecológica, sin embargo la empresa brinda este servicio en Mollebaya es proporcionado por la SEAL

- Equipamiento urbano

En cuanto a infraestructura de servicios en el distrito cuenta con su iglesia parroquial, servicios de salud, escuelas mixtas urbanas y rurales servicios de agua potable, servicios de buses de la ciudad capital, e extraurbanos además de servicio de energía eléctrica, existen lugares comunales para la realización de diversos eventos turísticos, sociales y culturales.

- Vialidad y telecomunicaciones

Solo las vías principales de distrito se encuentran asfaltadas y en regular estado de conservación, se hace necesario su mantenimiento de calles y vías secundarias no se encuentran asfaltadas por lo que se precisa su mejoramiento. A fin de poder integrarse con los demás distritos de la provincia de Arequipa y otras ciudades del país

En lo referente a las telecomunicaciones, en el distrito de Mollebaya se reporto telefonía fija satelital y telefonía móvil, lo que permite mantener comunicados a sus pobladores con el exterior, existen otros medios como la radio o la televisión.

- Transporte

El transporte urbano no cuenta con áreas suficientes para el estacionamiento de vehículos, razón por la cual han surgido paraderos y estacionamientos informales en espacios no habilitados para tal fin, el transporte interdistrital y de los anexos del distrito, se realiza por medio de combis o couster y micros para las zonas más alejadas, es decir que en Mollebaya no cuenta con un sistema vial eficiente de transporte publico

El transporte colectivo ha crecido sin ningún tipo de planificación urbana, hablando de las dos empresas (Ojo del Milagro y Characato S..A.), sin embargo este servicio ha sufrido y presentado deficiencias en el servicio poco confiable, flota de vehículos en mal estado, emisión de los gases contaminantes (dióxido de carbono), pilotos irresponsables, altas tasas de accidentes, inseguridad vinculada a la delincuencia, desorden en las rutas, entre otros, esto trajo como consecuencia una reglamentación inadecuada por la ineficiencia de la entidad que regule fuerte y que este dispuesta a normar, supervisar y controlar lo relativo al transporte colectivo y de operación de empresas poco organizadas administrativa y empresarialmente, con ello esta ineficiencia de sistemas de transporte colectivo ha provocado que los usuarios busquen otros medios alternativos de transporte, dándose notable crecimiento en los vehículos particulares automóviles y motocicletas

e- Seguridad ciudadana

Con base a la información vertida en diversos documentos se estableció que los lugares más inseguros del distrito de Mollebaya se concentran en los anexos y caseríos, se estima que este fenómeno aun prevalece por la cantidad de bandas delincuenciales, estos fenómenos aumentan por la facilidad que se presenta en la compra y venta de artículos robados.

- Hechos delictivos

Los principales problemas que se manifiestan son el robo a mano armada, uso ilegal de armas, secuestros, extorsiones a tiendas y negocios y líneas de buses, robo en paradas de los buses, uso, consumo y tráfico de sustancias, es decir que es de suma urgencia contar con plan de seguridad ciudadana del distrito, fuerte incremento de la delincuencia común, y excesiva cantidad de personas que son alcohólicas, y gran desorganización en cuanto a la seguridad ciudadana distrital

f- Participación ciudadana

En el distrito de Mollebaya está en constante evolución la participación ciudadana, porque este se encuentra en el Consejo de Coordinación Local Distrital, que es la única expresión que tiene la sociedad civil local como parte del diálogo, negociación y concertación en torno al proceso de elaboración del presupuesto participativo 2019 por otra parte existe creciente participación de la mujer en estos órganos de toma de decisiones.

5.3.2- DIMENSIÓN AMBIENTAL

a- Recursos naturales

El distrito de Mollebaya posee una morfología variada y accidentada por la expansión misma del distrito, existen estudios técnicos que ofrecen la información que en algunos sectores tiene agua producto de las filtraciones que se ubican como una gran riqueza de recursos naturales, dentro de los cuales se encuentran fuentes hídricas, alta extensión de tierra fértil, variedad de los microclimas, y la vocación de la biodiversidad de la fauna y la flora.

b- Suelos

En términos generales la topografía de Mollebaya es irregular, por presentar una diversidad de formas topográficas que son resultado de fenómenos de erosión, transporte y sedimentación de los depósitos minerales y de fenómenos climatéricos como el viento, que son favorables como un termorregulador para la ganadería y cultivo de algunos vegetales de pan llevar.

c- Clima

En Mollebaya el clima es extremadamente seco, porque se desarrolla un escaso matorral montano, pajonal de puna y varias especies de cactáceas, sin embargo por encima de este matorral montano cre un interesante parche de bosques de polylepis., es decir el clima es muy variado, y está relacionado directamente con otros climas como clima del desierto, clima de estepa, clima frío o boreal, clima de tundra seca de alta montaña, y clima de nieve perpetua de alta montaña.

d- Gestión integrada del recurso hídrico (GIRH)

El manejo de los suelos en el distrito de Mollebaya no considera la vocación de los mismos, aspecto que no se ha considerado en las decisiones, esto ha provocado una erosión y degradación, afectando el ciclo hidrológico, además el crecimiento de la población ejerce una presión sobre los recursos naturales y su ecosistema, puesto que cuentan con reforestación en las áreas de los nacimientos de agua en todo el distrito de Mollebaya, muy a pesar que el servicio de agua para los habitantes se les da tratamiento primario esto no es suficiente, en época de invierno es difícil controlar estándares de calidad para evitar enfermedades gastrointestinales en la población, tampoco se cuenta con un espacio físico adecuado y de recursos económicos para la construcción de planta de tratamiento y mejora la calidad del agua.

e- Gestión de riesgo

El nivel de amenaza de Mollebaya es muy alta, es decir presencia en el territorio de eventos moderados con períodos de retorno de por lo menos una vez al año, como son inundaciones en temporadas de las lluvias intensas, deposición de residuos sólidos en zonas no habilitadas, el uso de insumos químicos para la agricultura, asentamientos en zonas de riesgo, impacto ambiental por la ausencia de las áreas verdes, emisión de gases de los vehículos de transporte y la presión demográfica sobre el territorio y los recursos

naturales, esta problemática frecuente en el desarrollo de los proyectos es el no cumplimiento de la planificación aprobada, la cual debe ser legalizada a posterior o durante el desarrollo del proyecto, que en ocasiones el inicio del mismo antes de contar con autorización de aprobación, motivo que se incurren en faltas al reglamento y que son objeto de sanciones posteriores.

Es importante mencionar que las autoridades municipales tiene baja capacidad de gestionar programas vinculados a la reducción del riesgo, es decir que las instituciones públicas con sus autoridades locales muestran poca voluntad en asignar fondos al tema del riesgo, existe marcada debilidad en cuanto a la falta de programas educativos sobre gestión de riesgo a nivel formal y no formal, es decir se presenta dificultades para acceder a servicios básicos de agua, desagüe, basura, drenajes y servicio sanitario, culturalmente existe un desconocimiento por parte de la población respecto a las causas que provocan los desastres y por mantener una actitud poco previsora ante la ocurrencia del desastre en el distrito.

f- Saneamiento Ambiental

El manejo de desechos sólidos en el distrito de Mollebaya se realiza a través de mecanismos, siendo los siguientes: basureros a cielo abierto esto es porque existe un porcentaje de personas que no realiza una adecuada disposición de desechos que generan; la municipalidad debe atender la recolección e identificar los lugares en los que estos sean depositados y eliminarlos a esto se une el hecho que existe deficiencia en la aplicación de la legislación ambiental para regular, controlar y sancionar las descargas residuales en el distrito de Mollebaya

5.3.3- DIMENSIÓN ECONÓMICA

a- Empleo y Migración

Las actividades económicas principales del distrito de Mollebaya, presenta su base en la agricultura y la ganadería que son el eje impulsor de su desarrollo que promovió el auge económico y comercial del sector agropecuario y de los servicios en general, especialmente a los propietarios de terrenos que se desempeñaban como peones o trabajadores asalariados que tenían como fuente de ingresos de esta actividad, donde viajan muchos de sus habitantes todos los días a realizar estas actividades primarias

La agricultura es en su mayoría de subsistencia se dedica al cultivo del frutales y algunos vegetales, presentan bajos rendimientos por el sistema de producción empleado y porque los suelos del distrito no tienen esta vocación, porque han sido sobreexplotados

Según información de la Gerencia de Agricultura del Gobierno Regional de Arequipa, se señala como un distrito que por su configuración económica existe una predominancia por la pequeña y micro parcelación de la tierra, la que esta constituido por 683 personas que representa algo más del 48.76% de la población económicamente activa del distrito de Mollebaya.

b- Desarrollo productivo

Se cuenta con poca producción agrícola y pecuaria únicamente casi toda su producción se destina para el consumo humano, esta actividad es de subsistencia, se desarrollan en toda el área del distrito, en las áreas en donde aun no se ha urbanizado, y se dedican al cultivo de algunos productos variados, por parte de pequeños agricultores y ganaderos, una actividad de mucho realce la elaboración fabricación de ladrillos por contar con un buen insumo que es la tierra y otros componente que lo hacen un producto de muy buen calidad aceptado en los mercados de la ciudad de Arequipa, otros sectores que presenta un servicio productivo es el comercio en general, que se destina al consumo interno

c- Mercado y condiciones del entorno

Dentro de los sistemas de comercialización del distrito de Mollebaya se mencionar el mercado de abastecimiento de ladrillos, ganado vacuno, ovino, porcino, aves en general y algunos vegetales como menestras, generando comercio para abastecimiento de sus habitantes, es decir existe una importante actividad comercial pues se cuenta con los establecimientos comerciales como bodegas, panaderías, restaurantes, también existen ferias y mercados locales en los cuales realizan transacciones de compra y venta de alimentos, bienes de consumo e insumos en general

El mercado del distrito abastece al mercado minoritario de los diferentes lugares poblados, este se ubica en el área central que por su cercanía a la ciudad capital del distrito de Mollebaya se genera un flujo de abastecimiento, en donde se puede encontrar comercios dedicados a la distribución de alimentos y otros, este mercado es abastecido por empresas distribuidoras que tiene su sede en otra ciudad más grande como Arequipa, dentro de los sistemas de comercialización del distrito se menciona que la gran mayoría de productos que se venden a nivel local distrital son de origen nacional, por ello es necesario incentivar la producción, considerando las destrezas y las preferencias de sus habitantes en diversas capacidades como es la comercialización de productos locales, con la finalidad de que mejoren los ingresos de los productores agropecuarios de Mollebaya.

La producción del distrito es un alto porcentaje para el autoconsumo, y la que se comercializa se realiza a través de las cadenas tradicionales, por parte de los mismos productores o a través de intermediarios, con las ventajas y características de cada uno de los procesos de comercialización que se apliquen.

d- Servicios

El transporte se ofrece a través de la ruta de buses privados, que sale desde Arequipa hacia el distrito de Mollebaya y viceversa, su transitabilidad en su gran parte es por vía asfaltada y en los alrededores para el ingreso al distrito es de carretera afirmada. Este servicio no tiene la misma cobertura en todas las caseríos y anexos, el servicio del transporte de pasajeros es prestado por buses extraurbanos, y una pequeña cantidad de la población utiliza transporte urbano, dentro del distrito mismo, se cuenta con el servicio de taxis, microbuses y pick up, aunque no tienen horarios ni rutas establecidas, prestan dicho servicio a sus habitantes, estas líneas de buses que cubren lugares poblados intermedios ubicados en cada una de las rutas de circulación.

Esta ineficiencia ha generado que el sistema de transporte colectivo, provoque en los usuarios la búsqueda en otros medios alternativos de transporte, dándose un notable crecimiento en los vehículos particulares, como automóviles y motocicletas, es decir los servicios con que cuenta el distrito estos se concentran en el pueblo mismo.

5.3.4. DIMENSIÓN POLÍTICA INSTITUCIONAL

a- Administración local e Instituciones

El distrito de Mollebaya cuenta con presencia institucional, la Municipalidad, la Posta de Salud, Policía Nacional del Peru, Juzgado de Paz, entre otras instituciones, las que trabajan con varias organizaciones de apoyo para diferentes sectores de la población, incluyendo organizaciones no gubernamentales, iglesias católicas y evangélicas, y grupos de apoyo.

En cuanto al Consejo de Coordinación Local Distrital, en el distrito de Mollebaya se necesita mantener un proceso de fortalecimiento de esta organización de participación comunitaria, con la finalidad de darle la continuidad a los procesos que esto conlleva, la representación de todos los grupos de la sociedad civil del distrito de Mollebaya, es decir que en términos generales, en el distrito de Mollebaya la actual presencia institucional se dedica al cumplimiento de las funciones que le son propias como sector, y su participación en los entes de planificación y organización es limitada, lo cual es el reflejo de la falta de coordinación con la administración municipal por parte de los representantes institucionales.

En cuanto a las instituciones que promueven el fomento de las actividades productivas, la seguridad alimentaria, reducción y preparación ante desastres, asistencia técnica y el fomento, debe coordinar, promover ampliar los procesos de presencia e intervención en sus órganos de participación.

b- Funcionamiento del gobierno municipal

La administración local del municipio corresponde exclusivamente a la Municipalidad Distrital de Mollebaya; siendo este ejercido por una corporación, la cual se integra por el alcalde, y los regidores todos electos directa y popularmente, en la forma y por el período que establezcan las leyes respectivas, el órgano máximo de la Municipalidad es el Concejo Municipal a quien le compete el Gobierno del Distrito. El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la circunscripción municipal de Mollebaya.

El Alcalde Municipal es la máxima autoridad del distrito de Mollebaya y su obligación es hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Consejo Municipal. dicta las políticas municipales, maneja finanzas del municipio, resuelve asuntos de importancia para el distrito, ejecuta proyectos de desarrollo en base a la prioridad comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones. El Municipio realiza acciones para mejorar sus finanzas entre los ingresos que se recaudan por los impuestos y tasas municipales al igual que las transferencias de Lima

La alcaldía municipal brinda su respaldo y apoyo para el desarrollo del Plan de Desarrollo Concertado, facilitando la participación de la Oficina de Planificación, en convocatorias realizadas para la realización de talleres que se han ejecutado en el municipio.

c- Formas de organización comunitaria

En cuanto al Consejo de Coordinación Local Distrital se pudo establecer que está conformado por todos los actores y agentes que representan al distrito de Mollebaya. Este mecanismo es vehículo institucional que favorece la plena participación ciudadana, porque son quienes trasladan toda la información sobre necesidades sentidas de la población hacia el consejo municipal, pero hace falta fortalecer dentro de su estructura las demás funciones establecidas en la ley.

///.

CAPITULO 6 PROPUESTA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MOLLEBAYA

6.1- MISION

Mejorar la calidad de vida y el bienestar de los habitantes del distrito de Mollebaya mediante la consolidación de un gobierno humano, honesto y muy cercano a la gente y que satisfaga las demandas, expectativas y necesidades de sus ciudadanos y promueva el desarrollo integral y sustentable de todos pobladores de Mollebaya.

6.2- VISION

Ser una administración pública eficaz, eficiente e innovadora a través de acciones y el ejercicio ordenado, responsable y transparente de recursos públicos, fomenta la modernidad y el desarrollo integral del distrito de Mollebaya en beneficio de sus habitantes y nuevas generaciones, en un entorno de la seguridad, justicia, inclusión y respeto a la identidad social y cultural de los pobladores del distrito de Mollebaya.

a- Visión del Gobierno Regional de Arequipa

Arequipa es una región competitiva con empleo pleno, digno y ciudades seguras, es un territorio articulado, culturalmente rico y diverso, ambientalmente sustentable, con economía sostenible, prioriza la agroindustria, manufactura, turismo y minería, sus hombres y mujeres son cultos, educados y saludables.

b- Visión del Gobierno Local Provincial de Arequipa

Arequipa en el 2021, es una provincia segura e integrada, con servicios básicos para todos, con salud, alimentación, y educación de calidad, donde se respetan los derechos de las personas, y donde se brinda atención a la población vulnerable. Practica los valores ciudadanos y tiene organizaciones sociales fortalecidas, con instituciones solidas y gobiernos locales concertadores, democráticos, participativos y transparentes

c- Visión de la Municipalidad Distrital de Mollebaya

Mollebaya tierra de molles, en el año 2020 es un distrito tradicional que basa su desarrollo en la agricultura, la industria ladrillera y el turismo, conservando su riqueza histórica y haciendo uso racional de la biodiversidad natural, con una población que ejerce sus derechos y deberes

6.3- VALORES INSTITUCIONALES

- a- Honestidad
- b- Responsabilidad
- c- Vocación de Servicio
- d- Humanista
- e- Efectividad

///.

CAPITULO 7 EJES DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE MOLLEBAYA

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo para el candidato a la alcaldía distrital de Mollebaya para el periodo 2019 - 2022, se priorizaron las problemáticas y potencialidades, analizando las relaciones que existen entre ellas, lo que permitió evidenciar las líneas de acción y estratégicas que se plantean como ejes de desarrollo óptimos que orientan la planificación del desarrollo municipal para el mediano y largo plazo; articulando con ello la situación actual representada con la situación futura proyectada.

7.1- PROBLEMÁTICAS

a- Deficiente calidad de servicios públicos

Los precarios servicios de salud sobre todo con énfasis en la salubridad materno-infantil, la calificación de los centros de salud al no contar con suficientes médicos y medicamentos, así mismo, la calidad y oferta de los servicios educativos del ciclo diversificado público es limitada, y no genera la satisfacción a los jóvenes y adolescentes, generando flujos migratorios a otras ciudades del país

b- Falta de fuentes de trabajo y falta de apoyo a la agricultura, ganadería y al turismo

En el distrito de Mollebaya se presenta actualmente niveles de desempleo y de desocupación que se están incrementando, produciendo efectos colaterales como los habitantes buscan empleo en otros lugares en la ciudad de Arequipa o Lima, es decir que es una generación de vulnerabilidad social para los jóvenes y adolescentes por insertarse en actividades ilícitas (pandillaje juvenil y alcoholismo), en la actualidad son pocas las unidades productivas, como: la ladrillería industrial, la ganadería y la agricultura fortalecidas con las que cuenta este distrito.

c- Deforestación y contaminación del recurso hídrico

La contaminación del río y el crecimiento acelerado de propiedades inmobiliarias han generado un entorno pernicioso para el uso y manejo adecuado de recursos naturales en el distrito de Mollebaya, también contribuye el deficiente control sanitario de desfogue de los drenajes a la vía pública, la emisión de gases y dióxido de carbono por el transporte y los basureros clandestinos..

d- Inexistencia de motores económicos

El recurso tierra es un problema estructural para el desarrollo socioeconómico del distrito de Mollebaya, porque la calidad producida de suelos es altamente infértil, puesto que solo se cosechan unas pequeñas parcelas de productos como las habas, maíz, papa, cebada entre otros como la tuna cochinilla, este es un referente que contribuyen considerablemente a la reducción de la inseguridad alimentaria en los niños y las mujeres, de la misma manera el comercio y servicios financieros no cuenta con una inversión alta, por lo tanto no generan rebosante crecimiento económico y no redistribuyen la riqueza local, aunado a ello existe un monopolio en la industria ladrillera y un incremento de las extorsiones por la delincuencia común a los comerciantes.

e- Pérdida de valores y costumbres en el distrito de Mollebaya

Los procesos de aculturación y patrones culturales del mercado mestizo, ha generado paulatinamente en el distrito una cosmovisión e identidad que se está perdiendo, ejemplo es la poca utilización de lugares para realizar tradiciones espirituales o religiosas, como fiesta de la Virgen de Santa Ana entre otras festividades religiosas.

7.2- POTENCIALIDADES

a- Coordinación interinstitucional

Por la cercanía con la ciudad capital de Arequipa el distrito de Mollebaya cuenta con alta representación de instituciones públicas y privadas que pueden apoyar iniciativas de desarrollo local distrital, como: planes, programas y proyectos. Las carteras ministeriales de salud y educación, tienen una presencia fuerte e

histórica que debe consolidarse al igual que el establecimiento de alianzas estratégicas con otro tipo de institucionalidad en el distrito de Mollebaya.

b- Alianzas Público - Privadas

Con miras a fortalecer la prestación de bienes y servicios, el distrito de Mollebaya cuenta con los actores representativos en lo económico como empresarial, y la fuerte presencia territorial en anexos y caseríos, por lo tanto la asistencia técnica financiera de proyectos de inversión social, productivos y medioambientales, pueden ser una alternativa con el establecimiento de las alianzas estratégicas entre el sector público y el sector privado del territorio, principalmente la agricultura y turismo.

c- Recursos hídricos

Los recursos hídricos son preciados en el distrito, especialmente en el área rural del territorio, sin embargo, no han sido aprovechados eficientemente, por lo que pueden implementarse proyectos productivos y de servicios, con responsabilidad social empresarial (ecoturismo) y ambiental, para el aprovechamiento de los recursos y la generación de ingresos alternativos para los vecinos; generando un ciclo de sostenibilidad y conservación de la cuenca hidrográfica.

d- Centrales comerciales, servicios y turísticas

Los ingresos económicos municipales pueden verse fortalecidos con el impulso de la construcción de los centros comerciales de servicios y turísticas, ejemplo la ampliación sostenible de la explotación del turismo como es la ruta del loncco y el establecimiento de circuitos eco turísticos a nivel distrital, los cuales pueden interconectarse con otras localidades atractivas para el turismo nacional e internacional, aprovechando el uso racional de los recursos naturales y medioambientales disponibles.

e- Infraestructura vial

A pesar de que hay anexos y caseríos en el distrito de Mollebaya incomunicadas por vía terrestre, existe una red vial aunque en partes deteriorada sirve para comunicar hacia los centros de cada lugar, esta potencialidad, ha ayudado hasta el momento a llevar beneficios en servicios como agua y electricidad a estas localidades del distrito de Mollebaya.

7.3- EJES DE DESARROLLO

7.3.1- DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

En este eje se deben proponer acciones para lograr que el distrito incremente sus ingresos, entre otras vías mediante la adecuación de tarifas por la prestación de servicios, incluyendo el análisis de costos para lograr la auto sostenibilidad de cada uno y la modernización de los sistemas de cobro.

Establecer mecanismos para lograr disponer de fuentes de financiamiento alternativas y gestión oportuna de recursos que posibiliten la ejecución del nuevo plan de desarrollo concertado al 2030.

Promover que se incrementen los ingresos municipales mediante la modernización catastral que implica la actualización de los sistemas tarifarios y la ampliación del registro de contribuyentes, así como mejoras en el sistema de tarifas y de cobranza de otros servicios municipales como agua potable. Promoviendo la ampliación de fuentes de financiamiento del gobierno municipal que le permita mayores alcances de sus programas y la atención de los servicios públicos.

Propiciar que el gobierno municipal amplíe su escenario de acción, de manera que se convierta en activo promotor del desarrollo del distrito, para ello requiere contar con instrumentos que agilicen la tramitación de licencias y permisos para la realización de proyectos productivos y de servicios en general, así como el Impulsar en el ámbito distrital la adopción de las medidas de desregulación, simplificación y de estímulos fiscales para facilitar el desarrollo de proyectos de vivienda dirigidos a la población de más bajos ingresos, como alternativa para contrarrestar la inequidad en el nivel distrital

Propiciar la coordinación entre municipios para la prestación de los servicios de carácter regional entre municipios para la integración de sistemas de equipamiento y servicios de cobertura regional, ello implica el

establecimiento de los lineamientos e instrumentos que permitan hacer efectiva la incorporación de la ciudadanía a estos procesos.

Por un lado, es importante su participación en la supervisión de las obras y acciones públicas, las cuales debieran ser congruentes con lo planteado en los instrumentos de planeación urbana y regional, además, su participación se debe enfocar a la supervisión de usos del suelo y las restricciones contribuyendo así al cumplimiento de la normativa prevista en los planes de desarrollo distrital, para ello define los instrumentos para promover y estimular la participación ciudadana como:

- a- Llevar a cabo amplio programa de difusión del plan de desarrollo concertado, a través de los medios masivos, y con publicidad local, debiendo incluir no sólo el plan o programas, sino también los avances, modificaciones o ampliaciones que se den a planes, programas y proyectos de desarrollo, en particular se requiere dar a conocer a la ciudadanía datos precisos sobre el espacio que habita.
- b- Contar con instancias que permitan el acercamiento permanente entre las autoridades, comisiones municipales de planeación del desarrollo, consejos de participación ciudadana y la comunidad en general, lo que permitirá un seguimiento y evaluación, tanto de los planes y programas, como de los proyectos específicos que éstos definan.

7.3.2- DESARROLLO ECONOMICO

El fortalecimiento productivo implica consolidar al distrito de Mollebaya para desarrollar el comercio y los servicios en general, complementando las capacidades y el potencial productivo del sistema distrital para ser competitivos a nivel provincial y regional de Arequipa, posibilitando las mejores condiciones de vida a la población, a través del fomento de la actividad económica, la creación y conservación de empleos y la atracción de la inversión productiva.

Para lograr lo anterior, es necesario promover la especialización en ramas competitivas a nivel local permitiendo el desarrollo eficiente de las cadenas productivas complementarias, con ello se podrá también impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico local, para vincular a las instituciones de educación en la asimilación de innovaciones que hace el desarrollo de tecnología en los sectores más dinámicos como la agricultura, ganadería y el turismo. Territorialmente es necesario continuar reforzando la infraestructura, equipamiento y servicios públicos existentes y potenciales consolidando establecimiento y fortalecimiento de las cadenas productivas a lo largo de las vialidades que integran el distrito con otras regiones del país, y con los comercios nacionales.

Se debe fortalecer la coordinación con las autoridades municipales para ir definiendo las demandas sobre las redes troncales, prioridades de inversión y los posibles esquemas de la coparticipación y apoyo, por la gran dinámica aunada a la accesibilidad del distrito, es previsible que se expandan las actividades del sector terciario comercial y de servicios.

Para alcanzar el fortalecimiento productivo del distrito de Mollebaya ante la globalización se debe impulsar las acciones como:

- a- Identificación de sitios para el establecimiento de los centros de promoción y comercialización de los productos locales en el mercado nacional y, desarrollar los sistemas de información estratégica que permitan promover el potencial en el mercado nacional.
- b- Promover la inversión nacional y regional en la industria, comercio, servicios, y turismo promoviendo la formación y ocupación de zonas comerciales para integración de cadenas de proveedores ligadas a empresas exportadoras de los sectores varios.
- c- Desregular la actividad empresarial, canalizar recursos a programas de apoyo a la micro y pequeña empresa (fortalecimiento de cadenas productivas, financiamiento y capacitación).

Para mantener, preservar y mejorar la eficiencia económica y la calidad de vida de la población en el área urbana del distrito de Mollebaya, es fundamental el ordenamiento territorial, resulta indispensable prever usos y destinos del suelo, y de infraestructura, equipamientos y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades habitacionales, de servicio y recreativas en los centros de población, particularmente en aquellos con funciones estructuradoras cuya vocación es de impulso.

7.3.3- DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

En el distrito de Mollebaya ha existido la construcción de infraestructura de servicios que ha permitido mejorar el nivel de vida de la población, al satisfacer necesidades básicas; considerando la infraestructura como conjunto de elementos o servicios que se considera necesarios para la creación y el funcionamiento de una organización, sin embargo se contribuye en el desarrollo económico y personal de la población que participa o trabaja en ello, es decir que el aumento en la infraestructura y el crecimiento de la producción, deben ser paralelos y aplicarse al ámbito distrital.

Las intervenciones debe realizarse con el fin que servicios básicos (energía eléctrica telecomunicaciones abastecimiento de agua por tubería saneamiento y alcantarillado recolección y eliminación de desechos sólidos, y suministro por tubería) obras públicas (carreteras y obras importantes de presas y canales para riego y drenaje) y transporte.

Una infraestructura suficiente y en muy buenas condiciones contribuye de forma significativa al desarrollo económico: multiplica el rendimiento de las inversiones, la competitividad y la riqueza del distrito, porque reduce costos, una buena red vial favorece que los costos del transporte bajen, además de economizar tiempo, esto también es aplicable a las telecomunicaciones, gracias a un buen sistema, se logra una mejor transferencia de información; al favorecer que exista comunicación con más facilidad entre la oferta y la demanda: por lo tanto, amplía los mercados fomentando la competencia, que se traduce en precios bajos y mejores productos.

7.3.4- DESARROLLO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE

En los últimos años ha crecido significativamente la población y las áreas urbanas y rurales del distrito de Mollebaya que ha generado contradicciones entre grupos sociales, especialmente entre la zona urbana y la rural, así como, al interior de la misma zona urbana distrital, estas disparidades provienen en gran parte del crecimiento demográfico lo que implica fuertes demandas de satisfactores urbanos, que se inscriben en un marco de escasez de recursos económicos y materiales de agua, de riesgos sobre medio ambiente.

Como resultado, el crecimiento urbano y su consecuente demanda de suelo, deben de orientarse hacia zonas con mayor capacidad y factibilidad para atenderlo, en cuanto a la existencia del agua potable, así como de infraestructura troncal de agua, saneamiento, energía y comunicaciones, o a su posibilidad de la dotación e introducción, permitiendo definir hacia donde debe alentarse el crecimiento urbano, es en este contexto la conservación de zonas con valor ecológico, áreas de producción agrícola con alta rentabilidad, zonas de recarga acuífera, más áreas de riesgo y aquellas arriba de las cotas que permiten el suministro de agua por gravedad, deben considerarse las estratégicas para el desarrollo sustentable, impidiendo su ocupación. Al mismo tiempo, insistir sobre la promoción del desarrollo integral del distrito, mediante la transformación del patrón de los asentamientos humanos, que deben articularse entre sí, para alentar el desarrollo socioeconómico distrital.

En el ámbito distrital se deben reorientar las tendencias de localización de las actividades económicas y de la población, creando e impulsando a otras áreas urbanas en los espacios que tengan la capacidad y el potencial de atención, con el fin de inducir un desarrollo distrital más equilibrado.

La prevención y atención de los riesgos y desastres debe incluirse por el costo social que provocan los desastres naturales que es elevado, y tiende a crecer en la medida que se hacen complejos los procesos de asentamiento de población, en ellas se debe contemplar la regulación urbana que incluirá evitar el poblamiento de zonas que presentan graves riesgos, reconocer la necesidad de establecer las estrategias efectivas para reducir la vulnerabilidad y riesgos de asentamientos humanos del distrito, las estrategias de prevención y atención de riesgos y desastres. Estas acciones deben incluir la identificación y reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo, identificar los asentamientos irregulares no consolidados ubicados en zonas de alta vulnerabilidad, establecer alternativas de reubicación, lo cual significa no sólo el preparar estudios técnicos y financieros para formulación de proyectos específicos para nueva ubicación y realizar las acciones de concertación con la población afectada.

También debe influirse en el fomento de las obras para minimizar riesgos en asentamiento no reubicables, promover la realización de obras para minimizar los riesgos en la vivienda como en la infraestructura y el equipamiento instalado, en casos en que no es posible una reubicación de los asentamientos humanos,

debido a su magnitud al grado de consolidación de infraestructura, o escasa posibilidad de la concertación con la población. Formulación y difusión de planes de contingencia, elaborar programas de manejo forestal para controlar los aprovechamientos el establecimiento de los viveros forestales y de promover la aplicación de técnicas de conservación de suelo y agua en terrenos de uso agroforestal.

Elaborar y ejecutar programas de control y almacenamiento de aguas para su aprovechamiento además de promover la generación y/o adopción de tecnologías e infraestructura para optimizar el uso del agua, realizar estudios y planes de manejo de los acuíferos, fortaleciendo el manejo de cuenca para apoyar su desarrollo sustentable, incorporando a la sociedad organizada en el proceso de planeación y seguimiento de un programa hidráulico integral. desarrollar el marco normativo y establecer los programas el manejo para nacimientos de agua que consideren la aplicación de diferentes técnicas de conservación y manejo del suelo, agua y vegetación para reforestar cabeceras de las cuencas, en todos sus niveles o jerarquías, y reforestar áreas tributarias de los cuerpos de agua mediante la implementación y definición de las zonas núcleo, amortiguamiento y transición, procurando que en el futuro habiten las especies representativas de la biodiversidad.

Además restaurar terrenos erosionados mediante las técnicas de conservación y manejo del suelo, agua y vegetación para fomentar las diferentes actividades de protección, restauración y aprovechamiento de los recursos que se regeneren. Elaboración de proyectos para orientar actividades que permitan aprovechar la vocación natural y las condiciones ecológicas de cada zona, así como la restauración de las áreas con mayores desequilibrios ecológicos. Instrumentar un plan integral de desarrollo que derive en las acciones concretas de recuperación y preservación de áreas que propicie la desaparición gradual de la explotación pecuaria en zonas de vocación forestal.

Formación de áreas naturales protegidas como es la promoción de proyectos de ecología productiva, como la agricultura, viveros comerciales y el ecoturismo, cuyo desarrollo haga factible la preservación y la recuperación del patrimonio ecológico, el diseño de mecanismos compensatorios y estímulos económicos para los dueños y poseedores de los terrenos, Realizar programas de vigilancia para aplicar las sanciones correspondientes a quienes alteren ecosistemas naturales del distrito de Mollebaya, dar prioridad a estos programas en las áreas naturales con mayores presiones por el crecimiento de los centros de población, identificar asentamientos humanos susceptibles a regular y ordenar el crecimiento natural de los mismos, para posibilitar un adecuado desarrollo social y económico de las comunidades locales.

Establecer incentivos para que las comunidades que habitan en el distrito de Mollebaya se comprometan a la preservación de áreas ecológicas sensibles, mediante el pago y compensación de servicios ambientales e incluso el desarrollo de actividades económicas alternativas, con estricta supervisión en el cumplimiento de condicionantes ambientales, a través de evaluaciones y monitoreo y el diseño de estímulos dirigidos a las zonas con alto potencial para los cultivos e infraestructura, de manera que se evite su ocupación con fines urbanos.

7.4- MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

a- Dimensión Social

Estrategias

- En Mollebaya todos nos educamos
- Los que saben ayudan
- Aseguremos a Mollebaya
- Madres saludables
- Niños saludables
- Un sistema de salud saludable
- Servicio con responsabilidad y de calidad.
- Un lugar para practicar deporte
- Aprendamos con el deporte
- Donde hacer cultura
- Mis instrumentos culturales
- Todos seremos mayores
- Sin limitaciones

Objetivo

- Aumentar la dotación de implementos necesarios para la enseñanza
- Identificar el grupo de población entre los 15 y 24 años
- Continuidad para garantizar cobertura del 87% de afiliación al Sistema Integral de Salud,
- Mantener por debajo del promedio distrital la tasa de mortalidad materna
- Disminuir la desnutrición global al promedio nacional
- Controlar, auditar y /o vigilar la realización del cumplimiento de objetivos del plan territorial de salud y que se efectúen los respectivos reportes.
- Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales
- Mejorar los parques del municipio
- Apoyo a escuelas de formación deportiva
- Construcción casa de la cultura en la zona urbana
- Dotación para la casa de la cultura.
- Formular el proyecto para construir la casa del adulto mayor
- Adecuar espacios públicos municipales para el acceso de personas en situación de discapacidad.

Metas de Producto

- Dotar el 100% de instituciones educativas dotados con implementos necesarios para la enseñanza
- Un proyecto mediante el cual se identifique la población entre los 15 y 24 años
- 87% de personas en el régimen subsidiado en salud
- 100% de IPS públicas con implementación de servicios amigables de salud sexual y reproductiva para adolescentes con énfasis en consejería, oferta de anticonceptivos de emergencia y métodos modernos anticonceptivos, habilitadas
- Mantener por debajo del 0.7% el bajo peso al nacer.
- 100% del municipio con caracterización de riesgos profesionales, con acciones de prevención, vigilancia y control.
- 1 Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales
- 6 parques mejorados
- 04 polideportivos construidos y 2 con mantenimiento
- Una casa de la cultura construida
- 02 dotaciones para la casa de la cultura
- Formular un proyecto para la construcción de la casa del adulto mayor
- 01 espacio público municipal adecuado para el acceso de personas en situación de discapacidad

Indicador

- Porcentaje de instituciones educativas dotados con implementos necesarios para la enseñanza
- Numero de proyecto mediante el cual se identifique la población entre los 15 y 24 años
- Número de personas afiliadas al régimen subsidiado
- Porcentaje de IPS pública con servicio amigable en salud sexual y reproductiva para adolescentes habilitados
- Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer
- Porcentaje de caracterización de riesgos profesionales
- Numero de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales construidas.
- Numero de parques mejorados
- Número de escuelas y centros educativos apoyados
- Numero de casa de la cultura construida
- No.de dotaciones para la casa de la cultura.
- Número de proyectos formulados para la construcción de la casa del adulto mayor.
- Numero de espacios públicos para el acceso fácil a personas en situación de discapacidad

b- Dimensión Infraestructura

Estrategias

- Vivienda saludable
- Donde vivir
- Buenas vías urbanas
- Infraestructura adecuada
- Mejores condiciones para laborar
- Espacios de activación comercial

- Agua potable para todos
- Estudiantes por el medio ambiente.
- Mollebaya responsable ante el medio ambiente
- Mollebaya previene el riesgo y atiende sus desastres
- Iluminemos el campo
- Alumbrado público moderno

Objetivo

- Mejoramiento de vivienda en el casco urbano y rural.
- Gestión de proyectos para la construcción de vivienda nueva en el municipio y en el sector rural
- Cementar o empedrar las vías urbanas del municipio
- Realizar barreras de contención a través de gaviones frente al pueblo para evitar desastres
- Mantenimiento y ampliación de la sede administrativa
- Construcción de plazoleta de comidas
- Adquisición de predios estratégicos en nacimiento de fuentes hídricas
- Implementación de la red ecológica y vigías ecológicas
- Implementar proyectos que permita restituir y recuperar las zonas de protección de fuentes hídricas que según fueron utilizadas indebidamente
- Colocar en marcha el Plan Local de Emergencias del Municipio
- Capacitar a la comunidad en la prevención y atención de desastres
- Formular proyectos para la implementación de nuevas tecnologías en alumbrado público formular el proyecto de electrificación rural

Metas de Producto

- 50 mejoramientos de vivienda en el municipio.
- 25 viviendas nuevas construidas
- 1.200 metros de vías cementadas en el casco urbano
- 02 Mantenimiento general y ampliación a las instalaciones administrativas
- 02 Plazoleta de comidas construida
- 50 hectáreas compradas y conservadas
- 1 grupo conformado en labor de vigilancia del sistema ecológico (familias guardabosques)
- 2 proyectos estructurados que permitan restituir y recuperar las zonas de protección de las fuentes hídricas que según fueron utilizadas indebidamente
- 01 proyectos adelantados en torno al Plan Local de Emergencias del Municipio
- 01 capacitaciones a la comunidad en prevención y atención de desastres
- 3 proyectos formulados de electrificación rural
- 1 Proyecto formulado para la implementación de nuevas tecnologías en alumbrado público.

Indicador

- Numero de mejoramiento de viviendas.
- Número de viviendas nuevas construidas
- Numero de metros de vías urbanas cementadas
- Numero de Gaviones construidos y en funcionamiento
- Numero de mantenimientos y ampliación realizados
- Numero de plazoletas construidas.
- Numero de has compradas
- Numero de grupos conformados para vigilancia
- Número de proyectos implementados que permitan restituir y recuperar las zonas de protección de las fuentes hídricas según fueron utilizadas indebidamente
- Número de proyectos que se adelantaron en torno al Plan Local de Emergencias del Municipio
- Numero de capacitaciones dadas a la comunidad en prevención y atención de desastres
- Número de proyectos formulados

c- Dimensión Económica

Estrategias

- Apoyemos a los fruticulturas
- Fomento a huertas caceras de vegetales

- Volvamos atractivo a nuestro Mollebaya

Objetivos

- Asistir técnicamente a cultivadores de fruta
- Realizar proyectos de huertas caseras
- Mantenimiento o recuperación de sitios turísticos de nuestro distrito
- Implementación de un programa de contenido turístico a través de la Municipalidad

Metas de Producto

- 50% de los fruticulturas con asistencia técnica
- 100 familias con huerta casera
- 2 sitios con mantenimiento o recuperación

Indicador

- 5 fruticulturas con asistencia técnica
- Número de familias con huerta casera
- Número de sitios con mantenimiento o recuperación
- Número de programas implementados

d- Dimensión Institucional

Estrategias

- Mejorar la eficiencia fiscal de la Municipalidad de Mollebaya
- Mejorar la eficiencia administrativa de la Municipalidad de Mollebaya
- El líder se hace
- Capacitación y formación
- Mollebaya se comunica con el mundo

Objetivo

- Incrementar la recaudación de los impuestos municipales
- Reducir los gastos de funcionamiento de la administración municipal
- Eventos de integración a líderes de acción comunal
- Realizar seminarios y capacitación a líderes comunitarios
- Realizar convenios con entidades públicas o privadas que permita brindar capacitaciones a los estudiantes, profesores y comunidad en general con el fin de que conozcan más sobre tecnologías de la información y comunicaciones

Metas del Producto

- Incrementar el recaudo en 15% los impuestos municipales
- Reducir en 5% los gastos de funcionamiento de la administración municipal
- 2 eventos de integración a líderes de acción comunal
- 4 seminarios y capacitación a líderes comunitarios
- Realizar dos convenios para capacitar a la mayoría de la comunidad

Indicador

- Porcentaje de incremento del recaudo de los impuestos municipales
- Porcentaje de reducción de los gastos de funcionamiento
- Número de eventos de integración a líderes
- Número de seminarios realizados
- Número de convenios firmados

///.

CAPITULO 8

ALINEACION AL SISTEMA DE PLANEACION ESTRATEGICA DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO

Con el objeto de contar con un instrumento auténtico de Planeación Estratégica para el Desarrollo que refleje los intereses de la ciudadanía, las demandas de habitantes del distrito de Mollebaya y coadyuve desde las atribuciones y responsabilidades del distrito al desarrollo nacional, regional, local provincial, la definición de *Ejes de Gobierno, Objetivos y Estrategias* para el Distrito de Mollebaya 2019-2022, se llevó a cabo en congruencia y armonía con los establecidos tanto el *Plan Bicentenario El Peru Hacia el 2021*, como en el Plan de Desarrollo Concertado del Gobierno Regional de Arequipa al 2021, y el Plan de Desarrollo Concertado Local Provincial de Arequipa

- a- Gobierno Nacional
 - 1- Líneas Maestras – metas nacionales
 - a- Plena vigencia de los derechos fundamentales y dignidad de las personas
 - b- Economía competitiva con alto empleo y competitividad
 - c- Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios
 - d- Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales
 - e- Estado eficiente y descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo
 - f- Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada

- b- Gobierno Regional de Arequipa 2013 al 2021
 - 1- Líneas Maestras – ejes rectores
 - a- Región competitiva
 - b- Con empleo digno
 - c- Ciudades seguras
 - d- Territorio articulado
 - e- Culturalmente rico y diverso
 - f- Ambientalmente sustentable
 - g- Economía sostenible
 - h- Población culta y educada
 - i- Saludable

- c- Gobierno Local Provincial de Arequipa 2012-2021
 - 1- Líneas Maestras – ejes de gobierno
 - a- Mejorar las condiciones de vida de la población
 - b- Mejorar la calidad educativa de los estudiantes
 - c- Mejorar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos
 - d- Fortalecer la seguridad ciudadana
 - e- Preservar la integridad de los ciudadanos ante los desastres naturales
 - f- Asegurarla calidad ambiental en la ciudad
 - g- Mejorar las condiciones de accesibilidad del servicio de transportes para los ciudadanos
 - h- Promover la competitividad económica en la provincia
 - i- Preservar el patrimonio cultural de la provincia

- d- Plan de Desarrollo Estrategico Concertado del Distrito de Mollebaya
 - 1- Líneas Maestras
 - a- Desarrollo Social y Seguridad Ciudadana
 - b- Desarrollo Economico
 - c- Desarrollo Territorial e Infraestructura
 - d- Desarrollo Político Institucional
 - e- Conservación del Medio Ambiente y Servicios Comunales

///.

CAPITULO 9 PARTICIPACION CIUDADANA

Con el objeto de recabar las demandas de los pobladores del distrito de Mollebaya, y dar cumplimiento a la normatividad en materia de *Planeación Democrática* y *Participación Ciudadana*, el candidato a alcalde de Mollebaya llevó a cabo los Foros de Participación Ciudadana en el marco de la integración del Plan de Gobierno Municipal 2019-2022.

Para ello, durante el mes de mayo del 2018, se instalaron buzones para captación de propuestas y se realizó un magno evento en las instalaciones del local partidario de Somos Peru en el distrito de Mollebaya, donde se dieron cita: líderes, expertos, servidores públicos y ciudadanos en general, en representación de los anexos y caseríos del distrito, sumando un aforo de cerca de 50 personas, que participaron activamente como escuchas o promotores de programas y proyectos en pro del desarrollo y bienestar de todos los habitantes del distrito de Mollebaya a partir del 01 de enero del 2019

Destacó:

- a- El *Eje 1. Desarrollo Social y Seguridad Ciudadana*, se enfatizó la importancia de brindar atención oportuna a adolescentes y jóvenes del distrito, mediante la inversión pública en infraestructura deportiva y de recreación social, así como a través del establecimiento de programas vinculados con la cultura y la salud para este sector de la población.
- b- Dentro del *Eje 2 Desarrollo Económico*, los pobladores y ciudadanos de Mollebaya externaron importancia de impulsar el comercio y servicios en el distrito a través de programas y proyectos orientados al fomento cultural del negocio moderno.
- c- En lo que respecta al *Eje 3 Desarrollo Territorial e Infraestructura* estas fueron las que recibieron el mayor número de propuestas o solicitudes, para un 28.7% del total, destacan la reparación y la pavimentación de calles, seguido de temas relacionados con el medio ambiente y la creación de reservas ecológicas o de pulmón verde en el distrito, al igual que la instalación y ampliación de los servicios básicos.
- d- En lo que al *Eje 4 Desarrollo Político Institucional* se refiere a la difusión de la oferta de gobierno, mayor vinculación con Juntas Vecinales Comunes, implementación de programas de apoyo y certeza jurídica, promoción de la corresponsabilidad social y, revisión de impuestos y derechos.
- e- Finalmente, en lo que al *Eje 5 Conservación del Medio Ambiente y Servicios Comunes*, se recibieron propuestas y solicitudes en tres rubros: Inversión en infraestructura de seguridad pública y protección civil, implementación de acciones para prevención del delito, y la promoción de valores cívicos y morales.

///.

CAPITULO 10 PROYECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES 2019-2022 Y FINANCIAMIENTO

La proyección de obras para el periodo del 2019 al 2022 en el distrito de Mollebaya se considera conforme a la demanda ciudadana y diagnostico municipal, su ejecución está sujeta a la disponibilidad presupuestal y elaboración de proyectos ejecutivos, toda vez que se manejan montos estimados que en su mayoría contemplan coinversión regional y local provincial de Arequipa. Tenemos los siguientes:

- a- Agua potable y desagüe
- b- Electrificación
- c- Planta de tratamiento
- d- Vivienda digna
- e- Empedrados
- f- Rehabilitación de calles y avenidas y viabilidades urbanas
- g- Elaboración de estudios de proyectos de inversiones públicas – Programación multianual
- h- Suministro e instalación de gimnasio al aire libre
- i- Construcción, ampliación y rehabilitación de unidades deportivas y de espacios públicos
- j- Sector Salud
- k- Sector Educación
- l- Construcción o ampliación de cementerio municipal
- m- Centro integral de prevención y participación ciudadana
- n- Construcción de alumbrado publico

Financiamiento responsable de nuestras propuestas

Para financiar nuestro Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 recurriremos al presupuesto público (con ingresos directamente recaudados, transferencias del Gobierno Nacional, endeudamiento público y fondos de la cooperación financiera internacional) promoveremos activamente la participación de la inversión privada en proyectos de infraestructura y otros temas de gestión en el distrito

El presupuesto público anual del Municipio distrital de Mollebaya asciende a cerca de 10 millones de nuevos soles (fuente: MEF), es decir, alrededor de s/ 7 millones al año, dicho presupuesto está ya casi totalmente comprometido entre gastos corrientes de difícil reducción, proyectos de inversión pública en marcha y compromisos de pagos a fondos intangibles de concesiones ya otorgadas.

Por ello, seis serán las prioridades para el financiamiento de nuestras propuestas:

- a- Racionalización y uso más eficiente –en lo posible- del gasto corriente;
- b- Ampliación de la base tributaria y gestión más eficiente de la Administración Tributaria
- c- Gestión de transferencias de recursos del Gobierno Nacional;
- d- Concertación de recursos de financiamiento externo con los límites que establece la ley de financiamiento;
- e- Identificación, búsqueda y activación de recursos de cooperación técnica y financiera internacional; y
- f- Participación de la inversión privada a través de las asociaciones público-privadas, concesiones, iniciativas privadas y obras por impuestos

Mollebaya junio del 2018

///.

FUENTE BIBLIOGRAFICA CONSULTADA

- 1- Documentos diversos del Instituto Nacional de Estadística e Informática: Boletines, Censos e Informes Técnicos
- 2- Documentos varios de la Gerencia Regional de Salud de la Región Arequipa
- 3- Documentos e Informes de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de Arequipa
- 4- Documentos Varios de algunas Organizaciones no Gubernamentales Arequipa que laboran por Caraveli
- 5- Información proporcionada por la Iglesia católica
- 6- Documentos Estadísticos de la Universidad San Pablo de Arequipa
- 7- Estudios Económicos del Banco Central de Reserva del Peru Sucursal Arequipa

///.